



## EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Las y los integrantes del PUEES manifestamos nuestro rechazo al proceso con el que se realizaron las reformas recientemente aprobadas por el Congreso del estado de Sinaloa a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS.

El Artículo 2º de la Ley General de Educación Superior, con toda claridad, establece que cualquier modificación a las leyes orgánicas deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad, a los órganos de gobierno competentes de la Universidad, y tener una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado. Además de haberlo violentado, se atentó contra la autonomía universitaria, como lo señala el Artículo 3º Constitucional, pues los órganos de gobierno de la UAS no fueron tomados en cuenta para esta modificación.

Hacemos un respetuoso llamado al diálogo entre la comunidad universitaria y el Congreso del estado para alcanzar acuerdos que devuelvan a la Universidad la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Al mismo tiempo, manifestamos nuestra solidaridad con el personal académico y administrativo, con el estudiantado y cuerpos colegiados de la UAS, y hacemos votos porque logren revertir el daño causado de manera injustificada y unilateral por intereses ajenos a la vida universitaria.

Ciudad Universitaria, 26 de septiembre de 2024

Dr. Armando Alcántara Santuario, Dr. Alejandro Canales Sánchez, Dr. Miguel Alejandro González Ledesma, Dra. Marion Lloyd, Dr. Andrés Lozano Medina, Mtro. Jorge Martínez Stack, Dra. Marcela Meneses, Dr. Humberto Muñoz García, Dr. Imanol Ordorika Sacristán, Dr. José Antonio Pérez Islas, Dra. Leticia Pogliaghi, Dr. Roberto Rodríguez Gómez, Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Dra. María Herlinda Suárez Zozaya, Dra. Judith Zubieta García.